

## América Latina/ Chile

### Énfasis en el trabajo

*El presente informe arroja luz sobre las precarias condiciones laborales de las trabajadoras de las fábricas chilenas de procesamiento de salmón.*

**Brian O'Riordan, de la oficina de Bruselas del ICSF, es el autor de este artículo.**

En diciembre de 2001 la oficina de Bruselas del ICSF recibió dos informes en español firmados por Estrella Díaz de Chile. La Sra. Díaz lleva varios años investigando y documentando las condiciones laborales de las trabajadoras de fábricas procesadoras de pescado. Los dos informes mencionados suponen un nuevo paso en dicha labor.

El primero fue redactado con el propósito de presentar ante la Dirección Regional de Trabajo un catálogo de propuestas encaminadas a la mejora de las intervenciones oficiales en los ámbitos de sanidad y seguridad laboral, en un momento en el que dicha administración regional está siendo modernizada y se propone promover la igualdad de oportunidades y la igualdad social en el entorno de trabajo.

El segundo informe pretende contribuir a la mejora generalizada de las condiciones laborales en beneficio de las trabajadoras, y replantear la competitividad en el marco de prácticas empresariales social y éticamente responsables.

Ambos informes proporcionan una valiosa información sobre la industria chilena de procesamiento de pescado y, más concretamente, sobre la acuicultura industrial de salmón. Asimismo, dan un repaso exhaustivo a las condiciones laborales (contratos, entorno físico, salarios, etc.) y al marco político en plena evolución en el que se encuadra la política laboral.

Las proporciones de la inversión extranjera en la acuicultura chilena de salmón permiten abrigar ciertas esperanzas de que las normas internacionales de calidad y seguridad y los estándares laborales internacionales acaben por aterrizar en Chile.

No obstante, los informes revelan que muy pocos acuerdos comerciales suscritos entre Chile y otros países contienen cláusulas referentes a las condiciones de trabajo. Aun así, dado que la producción de salmón se exporta principalmente hacia el Norte, es de esperar que los consumidores finales tengan en cuenta si los alimentos que consumen están producidos en condiciones justas y equitativas y que, de este modo, incidan positivamente en las condiciones laborales chilenas.

Ambos informes son el fruto de una investigación llevada a cabo en la Región X de Chile, que es la que concentra la acuicultura industrial de salmón. De las 23 fábricas analizadas en el primer informe, 16 se dedican eminentemente al procesamiento de salmón.

Aunque el salmón se introdujo en Chile en 1905 y su cultivo data de 1914, no fue hasta la década de los ochenta que su producción industrial arrancó de verdad. El *boom* de la acuicultura de salmón fue espectacular: en 1979 las capturas acuícolas sumaron 11 millones de t. Veinte años después, en 1999, superaron las 230.188 t. Hoy en día Chile es el segundo productor mundial de salmón, sólo por detrás de Noruega. En 2000 las exportaciones supusieron 206.254 t con un valor de 973 millones de dólares. Se cultivan principalmente tres especies. En 1999, más del 86% de la producción nacional de estas tres especies de salmón correspondió a la Región X.

Aunque, a tenor de la versión oficial, el *boom* de la industria del salmón ha generado mucho empleo, la verdad es que todavía queda mucho que hacer para mejorar las condiciones de trabajo del sector. Del 70 al 90% de los trabajadores de las fábricas de procesamiento son mujeres. La rápida ascensión de Chile al segundo puesto en el *ránking* mundial de productores de salmón se debe en gran parte al «lado oscuro de sus operaciones», esto es, al bajo coste de la mano de obra. Según declaraciones de un inversor chileno, las condiciones laborales de la industria del salmón son precarias, incluso si se comparan con las que predominan en el país andino. Esto se puede aplicar especialmente a la Región X, en la que muchas unidades de producción sacan partido de la elevada tasa de desempleo de la región para reducir sus costes de personal. Como señala el informe, existe una diferencia enorme entre el salario mensual de los trabajadores de la industria del salmón canadiense (1.435 USD), estadounidense (1.400 USD) y chilena (480 USD).

El bajo precio de la mano de obra chilena, si se compara con la de otros países productores de salmón, ha suscitado acusaciones de *dumping* comercial. Por ejemplo, si en Noruega las fábricas de procesamiento suelen emplear a 5 personas, en Chile lo normal es que den trabajo a 20. De este dato se desprende la preferencia de la industria de procesamiento chilena por la mano de obra en detrimento de la tecnología: el fileteado y la extracción de espinas, si se realizan manualmente, precisan muchos puestos de trabajo.

En su informe sobre la industria procesadora de salmón, la Sra. Díaz señala: «Las diversas opiniones recogidas hacen hincapié en unas cuantas áreas en las se ha avanzado muy poco. No obstante, experiencias vividas en otros países han revelado que son muy importantes».

La investigadora propone seis ámbitos en los que continuar trabajando:

- la mejora de las condiciones laborales mediante el diálogo entre los diferentes actores sociales;
- el establecimiento de normas de tipo horizontal para las empresas, aprovechando la existencia de empleadas en diferentes compañías que ejecutan tareas similares;
- la organización de *lobby* internacional orientado a la mejora de las condiciones laborales, siempre que se detecte inversión extranjera en la industria de exportación;
- el fomento de prácticas empresariales socialmente responsables, especialmente en una industria caracterizada por fuertes vínculos previos y posteriores a la cadena de producción (suministradores de servicios, concesionarios, subcontrataciones);
- la realización de inspecciones de las condiciones laborales de la industria por parte de agencias de certificación independientes que gocen de credibilidad y sean competentes en la materia; y,
- el fomento del papel de los sindicatos en la negociación de los contratos de trabajo para que éstos recojan las condiciones laborales adecuadas.

*Para contactar a Brian O’Riordan podéis escribir a [briano@skypro.be](mailto:briano@skypro.be)*